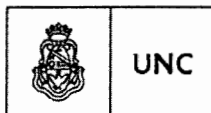




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0001321/2018

Córdoba, **13 JUN 2018**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional del Comahue, efectuada por la señorita Alexis Noelia Pallares (DNI N° 38488908), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

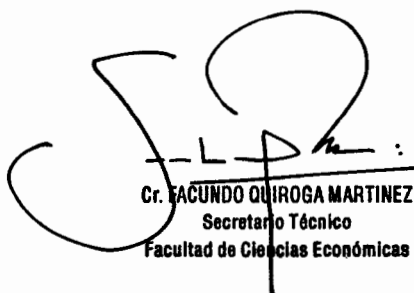
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Alexis Noelia Pallares (DNI N° 38488908) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Contabilidad III, Matemática I, Introducción a las Ciencias Sociales, Historia Económica y Social, Introducción a la Administración, Derecho Civil y Tecnologías de Información I.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

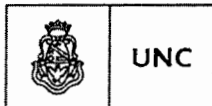
RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

610



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0001321/2018

ANEXO - Resolución Decanal N°

610

Nombre y Apellido: Alexis Noelia Pallares

DNI N° 38488908

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Contabilidad	Aprob.	R	R			
Contabilidad I	5	2	2			
Contabilidad II	4					
Introducción a la Matemática	Aprob.	R				
Matemática II	4					
Estadística I	8	2				
Principios y Estructura de la Economía	5					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Estadística II	Unidades N° 5, 6, 7 y 9.
Macroeconomía I	Unidades N° 8 y 9.
Principios de Administración	Unidades N° 2, 3, 4 y 8.
Derecho Constitucional y Administrativo	Unidades N° 10, 11, 12 y 13.
Derecho Comercial y Contratos	Unidades N° 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 19.
Sociedades Comerciales	Unidades N° 5, 8, 9, 10, 11, 15 y 16.

Observación:

Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.

Handwritten signature/initials.